

CUESTIONARIO
Artículo 234 de la Ley 5ª de 1992

Se solicita que las respuestas se remitan por escrito a la Secretaría de la Comisión, acompañadas de los soportes documentales correspondientes, dentro del término legal y con anterioridad a la sesión, a fin de permitir su examen previo por los miembros de la Comisión.

Pregunta transversal (aplicable al Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, el Departamento Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República):

Desde el ámbito de sus competencias, indique si la entidad cuenta con indicadores, sistemas de información, metodologías o mecanismos de seguimiento que permitan medir el impacto de la situación financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud sobre la garantía efectiva del derecho fundamental a la salud, en aspectos como el cierre o suspensión de servicios, la disponibilidad y entrega oportuna de medicamentos, la oportunidad en la atención, la continuidad de los tratamientos, el incremento de peticiones, quejas, reclamos y acciones de tutela, y demás barreras de acceso a los servicios de salud. En caso afirmativo, identifique los principales indicadores utilizados, su metodología, periodicidad, cobertura y fuente de información, y presente los resultados disponibles y su evolución histórica. En caso de no contar con tales instrumentos, explique las razones, las limitaciones existentes y las medidas previstas para su diseño, implementación o fortalecimiento.

A. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. Diagnóstico y dimensionamiento de la crisis financiera

¿Cuál es el diagnóstico oficial del Ministerio de Salud y Protección Social sobre la situación financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud y cuáles identifica como las principales causas estructurales que han afectado la sostenibilidad financiera y el flujo de recursos del sistema? Así mismo, indique la cifra oficial consolidada de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, con corte a 30 de junio de 2026, discriminada por pagador, régimen, departamento y edad de cartera. En caso de no existir una cifra oficial consolidada, explique las razones, identifique la entidad responsable de su consolidación y las acciones previstas para depurar y unificar esta información.

2. Suficiencia de la financiación del sistema (UPC)

Remita los estudios técnicos, actuariales, financieros y epidemiológicos, la metodología, los supuestos y las fuentes de información que sustentaron la definición de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) para las vigencias 2024, 2025 y 2026. Así mismo, informe la siniestralidad observada en cada vigencia, la evaluación de suficiencia de la UPC y las medidas adoptadas o previstas para corregir las diferencias identificadas entre la prima reconocida y el costo real de la atención en salud.

3. Financiamiento de tecnologías en salud y Presupuestos Máximos

Informe los valores reconocidos, asignados, ejecutados, girados y pendientes de pago por concepto de Presupuestos Máximos, discriminados por vigencia, EPS y departamento desde el año 2023 hasta el 30 de junio de 2026. Así mismo, explique la evaluación realizada por el Ministerio sobre el impacto financiero de este

mecanismo en la sostenibilidad de las EPS y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, así como las medidas adoptadas para garantizar su oportunidad y suficiencia.

4. Evaluación de los mecanismos de flujo de recursos

¿Qué evaluación ha realizado el Ministerio sobre la efectividad de los mecanismos de reconocimiento, auditoría, conciliación, saneamiento de cartera, facturación electrónica, validación de RIPS y demás instrumentos implementados para mejorar el flujo de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud? Presente los principales indicadores de seguimiento, los resultados obtenidos, las barreras identificadas y las medidas regulatorias previstas para fortalecer dichos mecanismos.

5. Medidas para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema y de la red pública

¿Qué medidas regulatorias, administrativas y de política pública ha adoptado o proyecta adoptar el Ministerio para fortalecer la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios? En su respuesta, informe el estado de las Empresas Sociales del Estado clasificadas en riesgo fiscal y financiero medio o alto, el avance de los programas de saneamiento fiscal y financiero y las estrategias definidas para reducir el riesgo de iliquidez de la red pública hospitalaria.

6. Estrategias para garantizar la sostenibilidad de la red pública hospitalaria

Considerando el deterioro financiero que enfrentan numerosas Empresas Sociales del Estado (ESE) y demás prestadores públicos de servicios de salud, ¿qué acciones ha adoptado o proyecta adoptar el Ministerio de Salud y Protección Social para garantizar su sostenibilidad financiera, fortalecer la capacidad de prestación de servicios y evitar el cierre o la suspensión de servicios por insuficiencia de recursos? Indique los instrumentos regulatorios, financieros y técnicos implementados, los recursos destinados, los criterios de focalización y los resultados obtenidos.

7. Reformas normativas y regulatorias

¿Qué reformas normativas, regulatorias o de política pública considera necesarias el Ministerio de Salud y Protección Social para corregir las fallas estructurales que afectan el flujo de recursos, la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la garantía del derecho fundamental a la salud? Indique las iniciativas que actualmente se encuentran en formulación o trámite, el estado de avance de cada una, los objetivos que persiguen, el cronograma previsto para su implementación y los resultados esperados.

8. Cofinanciación régimen subsidiado

¿Cuál es la estimación oficial del Gobierno Nacional sobre el déficit de cofinanciación del Régimen Subsidiado atribuible a las entidades territoriales departamentales, con corte a 30 de junio de 2026? Indique los departamentos que presentan insuficiencia de recursos para cumplir sus obligaciones de cofinanciación, el monto estimado del faltante por entidad territorial, las causas estructurales que explican dicha insuficiencia y las medidas adoptadas o previstas por el Gobierno Nacional para compensar ese déficit, garantizar la continuidad del aseguramiento

9. Afectación diferencial a niñez, adolescencia y continuidad del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

¿Cuál es el presupuesto definitivo aprobado para el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para la vigencia 2026, y qué porcentaje representa frente al monto solicitado por esa cartera ministerial? En caso de existir diferencia entre lo solicitado y lo aprobado, explique las medidas adoptadas para garantizar, sin interrupción, la cobertura efectiva de vacunación de niños, niñas y adolescentes, así como el suministro oportuno de biológicos frente a virus sincitial respiratorio, dengue, enfermedad neumocócica, influenza y demás inmunobiológicos del esquema nacional.